

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de “Decreto por el que se crea la Comisión Autonómica Permanente de Farmacia y Terapéutica en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía”, remitido por el Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Familias.

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se crea la Comisión Autonómica Permanente de Farmacia y Terapéutica en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

EL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

Avda. De la Innovación, s/n, Edif. Arena - I. 41071 Sevilla

Telél. 95 500 63 00. Fax 95 504 81 54



Código Seguro de Verificación: VH5DPMM2NYBTSX3PLY7PTQ5Z24S3ZC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JESUS RAMON AGUIRRE MUÑOZ	FECHA	03/11/2021
ID. FIRMA	VH5DPMM2NYBTSX3PLY7PTQ5Z24S3ZC	PÁGINA	1/1
			